

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 PEQUEÑAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 13/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2020 00889	Ejecutivo Singular	JULIO ALBERTO RODRIGUEZ CASTRO	DIANA MARCELA CARVAJAL MARTINEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010	12/09/2022	
11001 41 89 022 2020 00898	Ejecutivo Singular	PINTUFLEX SAS	GLADYS CONSUELO LEON MEJIA	Auto de Trámite NO DARLE EFECTOS procesales al Aviso remitido a la demanda	12/09/2022	
11001 41 89 022 2020 01045	Ejecutivo Singular	EVELIO GARCIA VILLARRAGA	CLAUDIA MARIA SILVA LANCHEROS	Auto de Trámite NO DARLES efectos procesales a las notificaciones remitidas a las demandadas.	12/09/2022	
11001 41 89 022 2020 01127	Ejecutivo Singular	ALICIA ROJAS DE TORRES	WISTON PEÑA MOSQUERA	Auto de Trámite RECHAZAR POR EXTEMPORANEA la excepción previa.-RECONOCE PERSONERIA	12/09/2022	
11001 41 89 022 2022 00459	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FREDY ALFONSO BAQUERO LOPEZ	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO la demanda de la referencia, por falta de competencia, REMÍTASE el presente proceso por competencia, a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá que tramitan demandas de Menor Cuantía a través del Centro de Servicios de la DESAJ-OFICINA DE REPARTO	12/09/2022	
11001 41 89 022 2022 00546	Ejecutivo Singular	INDUSTRIA PRODUCTORA DE MALLAS	CI NOVA ENERGY S.A.S.	Auto de Trámite DEVUELVA Centro de Servicios de la DESAJ-OFICINA DE REPARTO, remitir la presente acción a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ -REPARTO	12/09/2022	
11001 41 89 022 2022 00678	Ejecutivo Singular	D&A INSUMOS FERRETEROS S.A.S	DIEGO JARAMILLO GOMEZ	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO la demanda de la referencia, por falta de competencia, REMÍTASE el presente proceso por competencia, a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá que tramitan demandas de Menor Cuantía a través del Centro de Servicios de la DESAJ-OFICINA DE REPARTO	12/09/2022	
11001 41 89 022 2022 00740	Ejecutivo Singular	BENGALA AGRICOLA S.A.S	SONDRA DEL CARMEN DIAZ MARTINEZ	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO la demanda de la referencia, por falta de competencia, REMÍTASE el presente proceso por competencia, al JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE de Bogotá	12/09/2022	
11001 41 89 022 2022 00751	Ejecutivo Singular	LEXIMUS COLOMBIA SAS	TOMAS JAVIER OÑATE ACOSTA	Auto niega mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 41 89 022 2022 00756	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	LEIDY ASTRID CABEZAS OSPINA	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO la demanda, por falta de competencia territorial, REMITIR la demanda y sus anexos al Juez Civil Municipal de MADRID -CUNDINAMARCA	12/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2022 00870	Ejecutivo Singular	MARTIN ROA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. HOY IMPERA ABOGADOS S.A	LUIS ALEJO SANTISTEBAN SAAVEDRA	Auto niega mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 41 89 022 2022 00879	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	ARQUIMEDES RODRIGUEZ GUTIERREZ	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO la demanda, por falta de competencia territorial, REMÍTASE el presente proceso por competencia, a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá que tramitan demandas de Menor Cuantía a través del Centro de Servicios de la DESAJ-OFICINA DE REPARTO	12/09/2022	
11001 41 89 022 2022 00901	Ejecutivo Singular	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ACF S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO la demanda, por falta de competencia territorial, REMITIR la demanda y sus anexos al Juez Civil Municipal de BARRANQUILLA – ATLANTICO-,	12/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

13/09/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Jac
JULIETH ORTIZ R.
Secretario.



JULIETH ORTIZ
SECRETARIO